

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

848.

(Exp. N° 230010-000319-20) - Atento a lo manifestado en Sala por los/as Sres./as. Consejeros/as, **resuelve: I)** Tomar conocimiento del informe elevado por la Comisión de Género y Diversidad, del Comité de Calidad con equidad de género, y del Centro de Recreación y Cuidados de la Facultad de Ciencias Sociales, con respecto a la preocupación de la sobrecarga de trabajo y de tareas que un contexto como el actual plantea para las mujeres de nuestra comunidad y los desafíos que esto implica, cuyo texto luce en el distribuido N° 587/2020.

II) Encomendar al Decanato que las recomendaciones que realiza la Comisión las consulte con las Comisiones respectivas.

III) Agradecer a la Comisión de Género y Diversidad por dicho informe. (8 en 8)

Dra. Carmen Midaglia
Decana

Pase a DECANATO